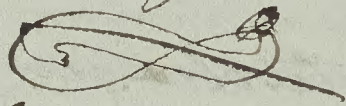


del actual por no haberse reunido
suficiente número de Concejales sin
embargo de estar convocados al efecto
para que conite firmo la presente
en veinte y seis de setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro
de que certifico —

Jose Vargas



Señon extraordinaria
del 26 de setiembre

En la villa de Sivota a
veinte y seis de setiembre

de mil ochocientos ochenta y cuatro.
Reunidos los Señores del Ayuntamiento que
al margen se anotan, bajo la presidencia del Señor Al
calde Don Antonio Guillaumon Vargas, quien visto
haber pasado la hora de atención para reparar a los
Señores Concejales que faltaban y que otros no habian
prouido las cuestas que determina para estos casos
el art. 98 de la Ley Municipal vigente; en su conse
cuencia aprouechando la facultad que en estos
casos concede el art. 104 de la misma Ley, determi
no alevir la seccion con los reunidos dando princi
pio colectura de la anterior que fue aprobada.

A la seguida el Comisionado para Mater
los pliegos que contenia los votados para Mater
los de las mesas en la seccion para un Diputado
a Cortes y que tubo lugar el dia tres de Julio ultimo
presentó la cuenta del gasto hecho en su comision
accidente a diez y siete pesetas y cuarenta, de la
cual entreado el Ayuntamiento le puso su aprobacion.

Asi mismo fue presentada por el Alguacil
de esta Alcaldia Primitio Bernal Villar como
encargado del gasto hecho en el dia de la seccion

Recuerda

Recuerda

